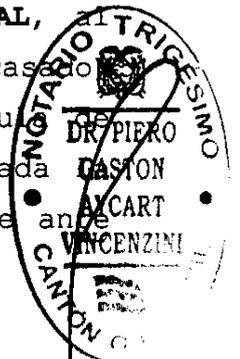




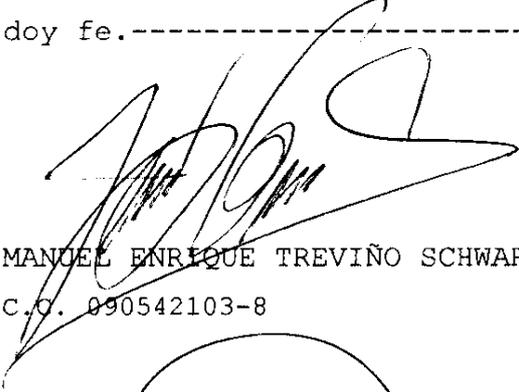
ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
 DADO POR MANUEL ENRIQUE TREVIÑO
 SCHWARZ A DANIEL ALBERTO SANTOS
 ANASTACIO PARA REALIZAR SOLICITUD DE
 CLAVE PARA LA COMPAÑÍA TRANSACCIONES
 MATRE S.A. TRANMATRESA ANTE EL
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y ANTE LA
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y
 ACTUALIZACIÓN DE RUC ANTE EL SERVICIO
 DE RENTAS INTERNAS.-----
 CUANTÍA: INDETERMINADA -----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, primero de abril del año dos mil trece, ante mí, **DOCTOR DR. PIERO AYCART VINCENZINI**, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece el señor **MANUEL ENRIQUE TREVIÑO SCHWARZ**, en calidad de representante legal de la compañía **TRANSACCIONES MATRE S.A. TRANMATRESA**, con Registro Único de Contribuyente # 0990757259001.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Riobamba, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe por la presentación de sus documentos de identificación.- Comparece también el señor **DANIEL ALBERTO SANTOS ANASTACIO**, mayor de edad, ecuatoriano, casado, empleado privado, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe por la presentación de sus documentos de identificación. Con amplia y entera libertad, me presentan la solicitud del tenor siguiente: **NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su favor se debe incorporar una por la cual conste que AUTORIZO Y DOY PODER ESPECIAL**, señor Daniel Alberto Santos Anastacio, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad, empleado particular, con cédula de ciudadanía 0919846402, para que a nombre de la representada **Compañía Transacciones Matre S.A. TRANMATRESA: A) Solicite**



el Servicio de Rentas Internas (SRI) la Clave, para realizar las declaraciones de impuestos, vía internet y la retire; B) Actualice los datos del Registro Único de Contribuyentes (RUC) ante el Servicio de Rentas Internas; C) Solicite y retire ante la Superintendencia de Compañías, la CLAVE que permita realizar las declaraciones y cumplir todas las obligaciones establecidas por la Ley de Compañías, vía internet.-----

ACEPTACIÓN DEL PODER ESPECIAL Yo, Daniel Alberto Santos Anastacio, acepto el poder especial otorgado a mi favor por el señor Manuel Enrique Treviño Schwarz, Gerente de la Compañía TRANSACCIONES MATRE S.A. TRANMATRESA y me comprometo a realizar el encargo con honorabilidad. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, los otorgantes la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-----


MANUEL ENRIQUE TREVIÑO SCHWARZ
C.C. 090542103-8


DANIEL ALBERTO SANTOS ANASTACIO
C.C. 091984640-2





Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL POR MANUEL ENRIQUE TREVIÑO SCHWARZ A DANIEL ALBERTO SANTOS ANASTACIO PARA REALIZAR SOLICITUD DE CLAVE PARA LA COMPAÑIA TRANSACCIONES MATRE S.A. TRANMATRESA ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y ACTUALIZACION DE RUC ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**, la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

